

BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

TÍTULO

Adaptan la Constitución Española a un formato de lectura fácil para personas con dificultades de comprensión

INFORMACIÓN INICIAL:

PROBLEMA:

A menudo, se tacha al legislador de falta de claridad en la redacción de las normas, puesto que las leyes y los documentos de las administraciones públicas están escritos con un lenguaje técnico y complejo que imposibilita el entendimiento. La falta de comprensión por parte del receptor del mensaje, el ciudadano, dificulta su plena participación de la sociedad. Este hecho vulnera el derecho de todos los ciudadanos al acceso a la información y, especialmente, al colectivo de personas con necesidades educativas especiales, enfermedades mentales y personas mayores, entre otras.

SOLUCIÓN GLOBAL:

Las normas tienen que ser comprensibles y comprendidas por sus destinatarios, los ciudadanos, ya que el lenguaje es un derecho que todos deben tener. Por ende, siendo la sociedad el destinatario de las normas jurídicas, éstas deben redactarse en un lenguaje claro y preciso. Para hacer efectivo este derecho de plena inclusión se ha realizado una adaptación en lectura fácil, usando las pautas difundidas por Inclusión Europe (Asociación Europea de Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias) sobre la norma suprema del ordenamiento jurídico “La Constitución Española”.

COSTE APROXIMADO:

Gastos asumidos por el Real Patronato sobre Discapacidad. El Real Patronato sobre Discapacidad es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que tiene como misión promover la prevención de deficiencias, la rehabilitación y la inserción social de las personas con discapacidad.

TERRITORIO:

Nacional (España)

PÚBLICO DESTINATARIO:

Toda la sociedad española, haciendo énfasis al colectivo de personas con dificultades de comprensión por diversos motivos. Se calcula que 3 de cada 10 de la población mundial tiene dificultades de comprensión.

ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:

A petición del Real Patronado sobre Discapacidad, este proyecto se llevó a cabo por Plena Inclusión España, Dilofácil y Altavoz Sociedad Cooperativa Madrileña.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:

El proyecto ha consistido en la adaptación de la norma más importante para todos los ciudadanos españoles, la Constitución de 1978, que garantiza nuestra convivencia en igualdad y lo hace declarando que España es un Estado social y democrático de Derecho.

Entre los principios fundamentales que recoge nuestra Carta Magna, y que guían la actuación de los poderes públicos, están los de promover la igualdad real y efectiva de todos los individuos e impulsar su participación en la vida política, económica, cultural y social de nuestro país. Para lograr la plena inclusión de todos los ciudadanos y ciudadanas, entre los que se incluyen las personas con discapacidad, es esencial eliminar los obstáculos que se lo impiden o dificultan y trabajar por lograr la accesibilidad universal y el diseño accesible para todos. Una de las herramientas más eficaces para favorecer la accesibilidad de conocimientos es la redacción de textos y contenidos en lectura fácil, simplificando y adaptando la información para hacerla más fácilmente comprensible por todas las personas, en especial, por quienes tienen dificultades de comprensión lectora.

Por estos motivos, y para hacer este principio realidad se ha adaptado a lectura fácil y sencilla La Constitución Española, posibilitando un mayor acceso y entendimiento para las personas con discapacidad intelectual y de desarrollo, personas mayores con dificultades o extranjeros con problema de idioma, y en general para personas con dificultad de comprensión.

La comunicación es un derecho y debe hacerse realidad mediante la accesibilidad cognitiva desde una perspectiva integral.

OBSTÁCULOS SUPERADOS:

Para su realización ha sido necesaria la implicación y colaboración de diversas entidades y numerosas personas.

En primer lugar, se adaptó el texto de la Constitución a la lectura fácil y después, para validarlo, personas con discapacidad expertas en esta función analizaron el documento, con la ayuda de la cooperativa de inclusión social 'Altavoz'. En tercer lugar, se revisó el texto en lectura fácil por parte de abogados, de cara a garantizar que contenía los elementos esenciales de la Constitución.

IMPACTO:

Se han distribuido 600 ejemplares en formato papel al Ministerio de Sanidad, IMSERSO, Consejerías de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas, asociaciones de ámbito estatal y autonómico que tratan la discapacidad psíquica, centros de documentación especializados, revistas especializadas, agencias de prensa y a los propios autores.

Desde el 15 octubre de 2015 hasta el 3 de mayo de 2018 se ha realizado un total de 182 descargas del formato electrónico.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:

- 2015. Adaptación, validación y diseño.
- 2015. Se presenta la Constitución en el Congreso de los Diputados con la participación del presidente del Congreso Jesús María Posada.
- 2015. Desde el Real Patronato y Plena inclusión España se realiza una difusión masiva a diputados y senadores.

DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:

Constitución Española en lectura fácil en el portal de Transparencia del Gobierno

http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/MasSobreTransparencia/Informes-de-interes/Sociedad_y_bienestar/Constitucion-lectura-facil.html

Constitución Española en lectura fácil en la web de Plena inclusión

<http://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/la-constitucion-espanola-en-lectura-facil>

Noticias sobre la presentación en el Congreso

<http://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-llega-congreso-primera-constitucion-espanola-sido->

[adaptada-lectura-facil-20151203144239.html](#)

https://www.eldiario.es/politica/Nace-Constitucion-lectura-difundira-Congreso_0_458804622.html

<http://www.plenainclusion.org/informate/actualidad/noticias/2015/presentamos-la-constitucion-espanola-en-lectura-facil>